

Bases Legales Concurso “#kiamurcia”

Objeto

Talleres M. Gallego S.L. a través de su cuenta de Twitter @TMGallego realizará un concurso llamado “#kiamurcia” en el que podrán participar todos los usuarios de Twitter mayores de edad residentes en España, que sean followers de @TMGallego.

Nombre de la promoción

Talleres M. Gallego S.L., regala 2 packs de entradas para todos los partidos en casa del UCAM Murcia de la Liga Endesa 2015/2016 (equivalente a 2 abonos valorados en 275€ cada uno).

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a Twitter con su cuenta y twittear la foto del concurso mencionando a @TMGallego. Además, el usuario deberá ser seguidor o follower de la cuenta @TMGallego para poder participar en el concurso. (Tweet+Follow)

Entre todos los participantes que twitteen la foto del concurso y además sigan a @TMGallego se sortearán 2 packs de entradas para todos los partidos en casa del UCAM Murcia de la Liga Endesa 2015/2016 (equivalente a 2 abonos valorados en 275€ cada uno).

Los ganadores serán publicados www.mgallego.com, en la cuenta oficial de @TMGallego en Twitter y en la cuenta oficial en Facebook (kiamgallego). Los ganadores deberán pasar por las oficinas centrales de Talleres M. Gallego S.L. (Ctra. Nacional 301, km 388 - 30100 Espinardo, MURCIA) a recoger el premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el 15/10/2015 hasta 21/10/2015, ambas fechas inclusive.

El 22/10/2015 se seleccionará a los **2** ganadores de los 2 packs de entradas para todos los partidos en casa del UCAM Murcia de la Liga Endesa 2015/2016 (equivalente a 2 abonos valorados en 275€ cada uno).

Premio

El premio consistirá en 2 packs de entradas para todos los partidos en casa del UCAM Murcia de la Liga Endesa 2015/2016 (equivalente a 2 abonos valorados en 275€ cada uno).

Talleres M. Gallego S.L., organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores, vía cuenta de Twitter con la que hayan participado, a partir del día 22/10/2015 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 2 día naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Talleres M. Gallego S.L., cada uno de los ganadores deberá responder por Twitter o e-mail a Talleres M. Gallego S.L., confirmando su premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Talleres M. Gallego S.L., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la Talleres M. Gallego S.L. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Talleres M. Gallego S.L., indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección información@mgallego.com

Normas de control y seguridad

Talleres M. Gallego S.L., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Talleres M. Gallego S.L., sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus

normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Twitter. Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Twitter por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Twitter, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

- Talleres M. Gallego S.L., excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Talleres M. Gallego S.L., en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Talleres M. Gallego S.L., quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- Talleres M. Gallego S.L., se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página www.mgallego.com. Talleres M. Gallego S.L., hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Talleres M. Gallego S.L. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a. Accionistas, directores y empleados de Talleres M. Gallego S.L.
- b. Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.